



Senado avala ‘fast track’ para aprobar la reforma de AMLO al Poder Judicial

El Pleno del Senado de la República avaló un acuerdo respecto al turno de asuntos a las Comisiones del Senado, donde por la vía del llamado “fast track” buscará aprobar la reforma al Poder Judicial



que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y que recibirá de la Cámara de Diputados.

Dicho acuerdo acepta que en caso excepcional que se reciban minutas fuera de la sesión plenaria del Senado, la presidencia de la Mesa Directiva podrá turnarlas de inmediato a comisiones competentes.

En las comisiones, sometidas a estudio, análisis, valoración y discusión para que se haga el dictamen de forma inmediata para publicarse en la Gaceta del Senado y se pondrá a consideración en el Pleno para su discusión.

Así, Morena y sus aliados buscan dejar todo listo antes de que la reforma llegue de la Cámara de Diputados, pues también en otra votación avalaron que puedan sesionar en una sede alterna cuando existan causas “de fuerza mayor”.

Ya que también se aprobó un acuerdo que permitirá al Senado sesionar fuera del recinto en caso de que no se encuentren con las condiciones adecuadas para realizar el trabajo legislativo, previniendo que se repita un bloqueo de trabajadores del Poder Judicial como pasó en San Lázaro y que obligó a elegir una sede alterna.

De acuerdo con Ricardo Monreal, los diputados buscan aprobar la reforma Judicial en lo general en la sesión de este martes, que inició a las 4 horas de la tarde y se espera que para las primeras horas de este miércoles, se haga la sesión donde se apruebe en lo particular.

<https://politico.mx/senado-avala-fast-track-para-aprobar-la-reforma-de-amlo-al-poder-judicial>